

# DIARIO OFICIAL

## DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

**V**  
SECCIÓN

---

**CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS**

---

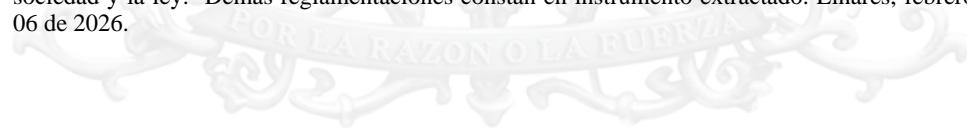
Núm. 44.373

Miércoles 11 de Febrero de 2026

Página 1 de 1

**Empresas y Cooperativas****CVE 2768125****EXTRACTO**

JORGE FERNANDO ULLOA CONCHA, Notario Público de la Primera Notaría de Linares, con domicilio en calle Curapalihue N° 451, certifica: Por escritura ante doña Nicole Jadue Jadue, suplete del titular don Jorge Fernando Ulloa Concha, Repertorio N° 2.122-2025, consta que: MAKARENA PAZ MARTINEZ LATRACH, chilena, Enfermera, casada, Cédula Nacional Identidad 15.155.725-2 domicilio pasaje Juan Amigo N° 322, Villa Los Portones, Ciudad Linares, Región del Maule, constituye sociedad por acciones. RAZÓN SOCIAL: Sociedad de Inversiones y Servicios Médicos Martínez SpA y nombre de fantasía Mart-Inver SpA. DOMICILIO: Linares, sin perjuicio de establecer agencias o sucursales otros puntos del país o extranjero. DURACIÓN: 5 años prorrogables automáticamente por períodos iguales y sucesivos de cinco años. OBJETO: Realización de inversiones en todo tipo de bienes muebles, tales como acciones, bonos, cuotas de fondos mutuos, efectos de comercio y valores mobiliarios en general, gestiones y administraciones de activos financieros o participaciones en otras empresas. Inversiones en la banca financiera, e instrumentos de crédito financiero, como fondos mutuos, acciones, depósitos a plazo, etcétera. Actividades en la Atención de Salud humana. Organización de eventos, Compra, Venta, Alquiler y reparación equipos médicos e insumos clínicos; Compra, Venta y distribución de ropa y artículos médicos, Agricultura y servicios asociados; Actividad Inmobiliaria, compra, venta, alquiler de inmuebles; Compra, Venta, Alquiler y Reparación de Vehículos y Maquinaria; Servicios de Enseñanza, capacitación y actividades de apoyo CAPITAL: \$3.000.000.- (tres millones de pesos), dividido y representado en cien acciones ordinarias, nominativas, de una misma serie, sin valor nominal, de tal manera que cada acción dará derecho a un voto. Capital totalmente suscrito y pagado por doña MAKARENA PAZ MARTINEZ LATRACH, con la misma fecha de la escritura de constitución, ya enterado en arcas sociales. ADMINISTRACIÓN, REPRESENTACIÓN Y USO DE RAZÓN SOCIAL: MAKARENA PAZ MARTINEZ LATRACH, chilena, Enfermera, casada, Cédula Nacional de Identidad 15.155.725-2 domiciliada en pasaje Juan Amigo N° 322, Villa Los Portones de la ciudad de Linares, y don LUIS MARCELO SOTO VILLALON, chileno, estado civil casado, de profesión Médico, Cédula Nacional de Identidad número 22.038.710-0, domiciliado en pasaje Juan Amigo N° 322, Villa Los Portones de la ciudad de Linares, quienes actuando separadamente o en conjunto, amplias facultades, señaladas en los estatutos de la sociedad y la ley.- Demás reglamentaciones constan en instrumento extractado. Linares, febrero 06 de 2026.

**CVE 2768125**Director: Felipe Andrés Perotí Díaz  
Sítio Web: [www.diariooficial.cl](http://www.diariooficial.cl)Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diariooficial.cl](mailto:consultas@diariooficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diariooficial.cl](http://www.diariooficial.cl)